Informe legislativo, de gestión y representación.
Segundo Año Legislatura 66

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Dip. Gerardo Peña Flores.





El presente informe sistematiza las acciones legislativas, tanto en Iniciativas de reformas legales en el Congreso Local, como ante el Congreso de la Unión, así como propuestas de Punto de Acuerdo, para realizar solicitudes ante autoridades locales y de la federación.

Se organiza por temáticas, en temas diversos como infraestructura, seguridad, derechos humanos, entre otros; propuestas de valor dirigidas a atender las principales necesidades del pueblo del Estado de Tamaulipas, siempre en defensa de la patria, la familia y libertad.

Durante el segundo año legislativo de la Legislatura 66 del Congreso del Estado, participé como integrante de las Comisiones de Fomento al Comercio Exterior, Deporte, Economía Industria y Comercio, Igualdad de Género y de la Diversidad, Desarrollo de Zonas Metropolitanas, Asuntos Fronterizos y Migratorios, Secretario de las Comisiones de Bienestar Social y Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Presidente de la Comisión de Cohesión Social; espacios de trabajo en que colaboramos responsablemente con las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso, para poder desahogar las diversas iniciativas presentadas a lo largo del año.



1. **Seguridad pública y fortalecimiento de la justicia.**

Prevención de la extorsión mediante accidentes provocados

Planteamos incorporar como agravante del delito de extorsión la provocación intencional de accidentes para exigir el pago de supuestos daños, asimismo se propuso considerar esta conducta como una presunción de premeditación en el delito de homicidio, con la finalidad de alcanzar una pena de hasta 50 años en los términos de la reforma proyectada.

Intervención integral en Reynosa.

Promovimos exhortar a los gobiernos Federal y de Tamaulipas, así como al Municipio de Reynosa, a concertar e implementar a la brevedad una estrategia integral de seguridad, articulado en tres ejes: incremento del estado de fuerza policial y proximidad con la ciudadanía; inversión en acciones de cohesión social; y fortalecimiento de la vigilancia remota; buscando una respuesta a la problemática de desapariciones, secuestro y extorsión.

Uso de *cell broadcast* para la búsqueda inmediata de personas desaparecidas.

Logramos que el Congreso de Tamaulipas solicite a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría General de Gobierno que, en el ámbito de sus atribuciones en materia de localización de personas, implementen el uso de la tecnología conocida como *cell broadcast,* como lo utiliza la Presidencia de la República en casos de sismos. El propósito es hacer efectivo el derecho de las personas desaparecidas a ser buscadas de manera inmediata y maximizar las posibilidades de encontrarlas con vida.

Protección patrimonial frente al despojo

Logramos reformar el Código Civil y el Código Penal del Estado de Tamaulipas para fortalecer los instrumentos legales de atención y persecución del despojo, así como la reparación eficaz de los daños ocasionados por este delito.

Programa de Estaciones Seguras

Con respeto a las atribuciones de las autoridades federales, logramos la aprobación de un Punto de Acuerdo para solicitar a las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; de Seguridad y Protección Ciudadana; y de Hacienda y Crédito Público del gobierno Federal para la instrumentación del Programa de Estaciones Seguras a nivel nacional.

Reformas estatales en materia de delitos sexuales contra menores de edad.

Propusimos reformar el Código Penal para el Estado de Tamaulipas a fin de incorporar, como sanciones por delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes, el tratamiento médico inhibidor de la conducta agresiva sexual y la privación de derechos de asistencia social.

Iniciativa de reforma al artículo 22 constitucional.

Para dar mayor claridad a dicha propuesto, también propusimos un Punto de Acuerdo para que el Congreso del Estado de Tamaulipas presente ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de

tratamientos médicos para delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes.

Prevención de vejaciones en el entorno escolar

Propusimos adicionar los artículos 328 Ter, 328 Quater y 328 Quinquies al Código Penal para el Estado de Tamaulipas para sancionar el delito de vejaciones en el entorno escolar, conocido como novatadas.

Prevención de riesgos ante la presencia de cocodrilos

Solicitamos, a la Coordinación Estatal de Protección Civil, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a los ayuntamientos de El Mante, Llera y Gómez Farías, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que refuercen e implementen de manera coordinada acciones preventivas, de monitoreo, capacitación y señalización, así como de captura y reubicación responsable de cocodrilos. La solicitud incluye campañas de información ciudadana ante su presencia y avistamiento en canales, ríos, drenes, cuerpos de agua y zonas urbanas de estos municipios.



2. Salud, inclusión y acceso a servicios

Obligaciones alimentarias y discapacidad

Logramos establecer una agravante en el delito de abandono de obligaciones alimentarias cuando la persona víctima y acreedora alimentaria tenga alguna discapacidad, con el objeto de reforzar su protección jurídica.

Abastecimiento de medicamentos en el sistema público

Exhortamos a las Secretarías de Salud y de Bienestar a canalizar los medicamentos adquiridos mediante el Programa Farmacias del Bienestar hacia las farmacias ya establecidas en el sistema público de salud de Tamaulipas. Lo anterior, para aprovechar los establecimientos que cumplen ya con los lineamientos sanitarios para la conservación y entrega controlada, segura y oportuna de los medicamentos, y evitar daños a la salud.

Prevención de la miasis por gusano barrenador

Mediante un punto de acuerdo de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propusimos solicitar al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a la Secretaría de Salud estatal y a los 43 municipios del Estado la coordinación de una campaña de información, detección y contención de la miasis por gusano barrenador en perros y gatos, para impedir su propagación.

Licencias laborales para la donación de sangre

Propusimos reformas a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas para prever hasta dos licencias con goce de sueldo por año a quienes, siendo trabajadores al servicio del Estado, acudan voluntariamente a donar sangre.

Servicios del Registro Civil cercanos a la atención médica

Propusimos ajustes a la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas para instalar módulos dentro de los centros de salud de mayor concurrencia de los municipios o en sus espacios adyacentes, así como en los servicios médicos forenses. Con esta medida se pretende facilitar el acceso de las personas usuarias a los trámites del Registro Civil.

Responsabilidad patrimonial por omisiones de atención

Se propone modificar la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios para reconocer expresamente la responsabilidad por omisión como una forma de actividad administrativa irregular. El supuesto planteado comprende la falta de provisión de espacios y atención para personas en situación de calle, cuando dicha omisión se vincule con daños a la salud o a la propiedad de otras personas.



3. Desarrollo económico, energía y renovación urbana

Competitividad y certificación de origen local

Se plantea reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para atribuir al Consejo Nacional la expedición de lineamientos sobre certificados de origen local. Estos reconocerían productos y empresas que incorporen mano de obra local, métodos artesanales, insumos locales tradicionales, empleo de personas con discapacidad y otros elementos favorables a su competitividad.

Como medida complementaria, se propone modificar la Ley del Impuesto al Valor Agregado para establecer una tasa preferente del 12% en la enajenación de bienes amparados por dichos certificados.

Justicia energética

La agenda prevé incorporar en la Ley para el Fomento y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía en el Estado de Tamaulipas el mandato de promover la justicia energética. La reforma se orienta a erradicar la pobreza energética de los grupos sociales más desfavorecidos y a habilitar al Comité de Operatividad Energética para cumplir ese propósito.

Disponibilidad energética para el desarrollo industrial de Victoria

Logramos la emisión de un Punto de Acuerdo a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a la Comisión Federal de Electricidad y al Municipio de Victoria el impulso de inversiones públicas y privadas que aseguren la disponibilidad de gas natural, gas licuado de petróleo y energía eléctrica. La finalidad es favorecer la integración de Victoria, Tamaulipas, como polo industrial del Estado.

Reconversión de los predios de la antigua refinería de Reynosa

Propusimos un exhorto al titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, a Petróleos Mexicanos y al Municipio de Reynosa a alentar inversiones con seguridad jurídica en los terrenos de la antigua refinería.

El planteamiento considera edificios de usos mixtos que integren vivienda, comercio y servicios, con mayor densificación y accesibilidad, atendiendo las factibilidades de servicios públicos y las exigencias ambientales, de protección civil y viales. Con ello buscamos reducir el déficit de vivienda y revitalizar la economía y la imagen urbana de Reynosa.

Plan de Impulso y Rescate del Municipio de El Mante

Propusimos solicitar a las secretarías de Economía, de Finanzas, de Bienestar y del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de Tamaulipas, así como al Ayuntamiento de El Mante, la concertación oportuna de un Plan de Impulso y Rescate del Municipio de El Mante.

Este comprendería estímulos y medidas dirigidos a detonar la inversión, generar empleo, reactivar la economía y frenar el deterioro económico descrito en la propuesta.

4. Infraestructura, turismo y fortalecimiento fiscal

Seguridad y oportunidades vinculadas al Mundial de Futbol 2026.

Propusimos solicitar al Gobierno de Tamaulipas la coordinación con instancias federales para desarrollar una estrategia integral de prevención del delito y asistencia médica vinculada al Mundial de Futbol 2026 en América del Norte; así como considerar inversiones en infraestructura y promoción turística, económica y cultural, con el propósito de aprovechar la derrama económica del evento y garantizar un corredor seguro para sus visitantes.

Liberación de acotamientos en vías federales

Se plantea solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Guardia Nacional la implementación de un operativo especial para liberar los acotamientos de carreteras y autopistas federales.

Ampliación de la carretera ribereña

Con relación al proyecto Corredor del Golfo Norte, se propusimos solicitar a las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, que incluyan, en los proyectos y contrataciones correspondientes, las obras necesarias para ampliar a cuatro carriles la totalidad del tramo de aproximadamente 250 kilómetros de la carretera federal 2, conocida como la ribereña, entre Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Recursos para la conservación de vías urbanas

Propusimos reformas al Código Municipal y a la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas para incorporar un pago como aprovechamiento por el uso de vías urbanas, exclusivamente a cargo de vehículos registrados fuera del Estado. Conforme al planteamiento, los recursos se destinarían íntegramente a mejorar la calidad y ampliar el alcance de las calles de cada municipio, como aportación a su construcción y conservación,

Recaudación de puentes internacionales

Propusimos promover ante el Congreso de la Unión una iniciativa para eliminar el último párrafo del artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal, para incrementar el importe recaudado en la totalidad de los puentes internacionales de Tamaulipas y generar recursos adicionales tanto para los municipios donde se ubican como para el Gobierno del Estado.

Cooperación fiscal y aduanera en materia de combustibles

Propusimos un Punto de Acuerdo para solicitar a la Titular del Poder Ejecutivo Federal para que negocie, y amplíe el alcance del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América en materia fiscal, para que el combustible adquirido en Estados Unidos cuyo destino sea la exportación a México, pague impuestos en aquel país, y el importe sea remitido a la hacienda mexicana; para eliminar el huachicol fiscal de raíz y aumentar la recaudación fiscal.

Fondo de Prevención de Catástrofes para la frontera norte

Solicitamos respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que instituyan y destinen recursos para un Fondo de Prevención de Catástrofes, orientado al desarrollo de infraestructura eléctrica e hidráulica en municipios de la frontera norte, entre ellos Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas. El propósito es canalizar recursos económicos urgentes para la adaptación al cambio climático y mejorar las condiciones de subsistencia de su población mediante obras como las presas rompepicos.



5. Transparencia, responsabilidad pública y vida institucional

Vinculación con los planes de desarrollo

Propusimos incorporar en la Ley General de Responsabilidades Administrativas el desapego a los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo como falta administrativa no grave, para fortalecer la vinculación de la actuación pública con los instrumentos de planeación.

Imagen institucional de los inmuebles públicos

Se contempla reformar la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas para que, cuando los inmuebles públicos requieran pintura, se utilicen gamas de colores armónicos y adecuados a cada edificio. La elección consideraría su entorno natural, herencia cultural, tradición histórica, condiciones climatológicas y el servicio institucional que presta, en lugar de criterios partidistas.

Análisis y transparencia del Informe de Gobierno

Propusimos adecuar la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado para favorecer un conocimiento más profundo, analítico y transparente de la información presentada por los secretarios del Poder Ejecutivo estatal con motivo del Informe de Gobierno.

Verificación ciudadana de candidaturas

Mediante un Punto de Acuerdo, propusimos que el Congreso del Estado de Tamaulipas presente ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar mecanismos ciudadanos de verificación y validación de candidaturas como parte del registro, para contribuir a garantizar su probidad, así como la cancelación del registro del partido político postulante en el supuesto de recepción de recursos de generadores de violencia contemplado en la propuesta.

Publicación periódica de Gacetas Municipales

Propusimos un Punto de Acuerdo para solicitar a los 43 municipios información sobre el cumplimiento de la emisión de sus Gacetas Municipales o, en su caso, sobre los impedimentos y apoyos necesarios.

Asimismo, pedimos a la Agencia de Innovación e Inteligencia Digital de Tamaulipas que brinde asistencia a los municipios que la requieran para su publicación periódica.

Modernización y simplificación de trámites municipales

Solicitamos r a la Secretaría de Innovación e Inteligencia Digital, a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y a los 43 municipios del Estado que concierten programas de equipamiento, capacitación, modernización y habilitación de internet. Con estas acciones buscamos simplificar los trámites municipales para la ciudadanía y disminuir los tiempos y costos de los servicios.





6. Educación, formación y capacitación laboral

Calidad de la formación en seguridad y justicia

Solicitamos a la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas las acciones necesarias para garantizar la calidad educativa y formativa, con la finalidad de refrendar la acreditación internacional que el documento base refiere desde 2019.

Lectura de investigación y pensamiento lógico

La agenda incluye una solicitud a la Secretaría de Educación de Tamaulipas para implementar de manera inmediata programas de fomento a la lectura de investigación en las escuelas públicas, con el propósito es incentivar el pensamiento lógico y el raciocinio, mejorar la calidad educativa y contribuir a la competitividad del Estado.

Capacitación en inglés para transportistas

Propusimos solicitar a las secretarías de Desarrollo Económico, de Educación y del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de Tamaulipas, junto con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el impulso de opciones emergentes de capacitación en inglés, presenciales y virtuales, dirigidas a conductores transportistas del Estado, como una medida para apoyar a quienes requieren obtener, conservar o recuperar su visa para viajar a Estados Unidos en el ejercicio de sus labores.

Construcción de una Buena Ciudadanía

Mediante un punto de acuerdo planteamos solicitar a la Secretaría de Educación de Tamaulipas proponer en los contenidos regionales en los planes y programas educativos para incorporar la Construcción de una Buena Ciudadanía, lo anterior para la enseñanza y el reforzamiento de normas del orden social: respeto a los adultos mayores, cuidado del agua, normas de cortesía, cultura vial y respeto al peatón, no tirar basura, respeto a las policías, cuidado del mobiliario urbano, higiene personal y responsabilidad por los propios actos. Asimismo, incluye conocimientos y prácticas que favorezcan la sana convivencia, la cohesión social y la construcción de una buena ciudadanía, con el involucramiento de madres y padres de familia.



Por lo que respecta a la gestión y atención a la ciudadanía, durante este segundo año de labores atendí a cientos de peticiones de tamaulipecas y tamaulipecos de las diversas regiones del Estado, entre ellas en peticiones relacionadas con:

- Insumos de limpieza y productos de higiene personal.
- Peticiones de medicamentos
- Apoyos económicos para traslados para atenciones médicas.
- Apoyos para material deportivo y asistencia a eventos.
- Sillas de ruedas y aparatos auditivos.
- Útiles escolares.
- Apoyos económicos.
- Despensas.

Gracias.